AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA VERONICA KNOTHE BADILLO

DECRETO (E) Nº 1739

CHILLAN VIEJO, 28.03.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

- La necesidad que la Directora del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **VERONICA KNOTHE BADILLO**, Cédula de Identidad Nº 09.084.088-6, asista a la reunión de Directores a la Ciudad de Santiago, el día domingo 30 de marzo de 2013 (con pernoctar) y lunes 01 de abril (sin pernoctar) incluir pasajes, alimentación y otros..

DECRETO:

1.- DESIGNASE, a Doña. **VERONICA KNOTHE BADILLO**, Cédula de Identidad Nº 09.084.088-6, asista a la reunión de Directores a la Ciudad de Santiago, el día domingo 31 de marzo de 2013 (con pernoctar) y lunes 01 de abril (sin pernoctar) incluir pasajes, alimentación y otros..

2.- PAGUESE, pasaje y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Verónica Knothe Badillo, el día domingo 30 de marzo (con pernoctar) y lunes 01 de abril sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, Ítem que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR (S) EDUCACION

MARCELO MELO VERA
JEFE DAEM (R)

MMV / FFV / MPF / lvf
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Escuela, Educación, Finanzas DAEM.